

UEMAT





Presentación Institucional

Unidad de Evaluación, Monitoreo y Asistencia Técnica

UEMAT





LA UNIDAD DE EVALUACIÓN, MONITOREO Y ASISTENCIA TÉCNICA

La Unidad de Evaluación, Monitoreo y Asistencia Técnica (UEMAT), como instancia técnica de la Dirección de Fortalecimiento Institucional, tiene por cometido formular los criterios y condiciones exigibles a las Instituciones de Formación Profesional (IFPs) coejecutoras de las políticas de formación del MTEySS. Esto implica activar un sistema de evaluación, monitoreo y asistencia técnica permanente, que contribuya al proceso de mejora de la calidad y facilite las decisiones que se adopten en el marco de los Programas de Formación Profesional que se implementan.

Mediante la Formulación de Criterios, se busca definir un marco que permita regular flexiblemente el desarrollo de las políticas de formación profesional tomando en cuenta la capacidad de gestión de las IFPs.

A través de la Evaluación, se pretende trabajar conjuntamente con el REGICE (Registro de Instituciones de Capacitación y Empleo) para precalificar a las IFPs, sobre la base de estándares de calidad, previamente validados, que sitúen los puntos de partida de las instituciones.

Mediante el Monitoreo se intenta establecer contacto con las IFPs, conocerlas y hacer un seguimiento de sus desempeños.

Con la Asistencia Técnica se brindará apoyo a aquellas IFPs que necesiten fortalecimiento de sus aspectos clave en lo relativo a brindar una oferta formativa de calidad, según los estándares previamente acordados.

Las acciones de Evaluación, Monitoreo y Asistencia Técnica pueden permitir el surgimiento de un nuevo tipo de relación entre el MTEySS y las IFPs, en virtud de la cual, a través de un proceso de mejora continua, se desarrollen las instancias que serán consideradas referentes de calidad en materia de formación. Las IFPs, en tanto referentes de calidad, permitirán orientar en los niveles territoriales a los sectores productivos, a las personas que busquen incrementar su empleabilidad mediante el fortalecimiento de sus competencias laborales, y a las propias instituciones de formación profesional.

¿POR QUE FORTALECER LAS INSTITUCIONES DE FORMACIÓN PROFESIONAL?

Porque sus acciones inciden directamente en:

- la empleabilidad de la población destinataria de las políticas del MTEySS;
- la generación de mano de obra calificada, mejorando la competitividad de las empresas;
- el desarrollo local, fortaleciendo vínculos entre la IFP y su entorno socio-productivo;
- el desarrollo de sectores clave de la economía, impactando en la cualificación de perfiles críticos.

MISIÓN Y OBJETIVOS

La misión

Fortalecer la capacidad de las Instituciones de Formación Profesional (IFPs) para mejorar la calidad en la formación de las personas destinatarias de los programas de formación y empleo.

Los objetivos

- Elaborar criterios y dispositivos de evaluación de la calidad en la Formación Profesional.
- Desarrollar y proveer metodología, procedimientos e instrumentos que reflejen las dimensiones de calidad priorizadas por el MTEySS.
- Fomentar procesos de mejora continua en las IFPs.

DESTINATARIOS DE LAS ACCIONES

- Las Instituciones de Formación Profesional (IFPs): se fortalecerán en su calidad institucional como referentes de formación profesional.
- Los trabajadores: podrán acceder a una formación que contemple sus necesidades, sus trayectorias de vida y los requerimientos del ámbito productivo, y se les facilitará la inserción y/o la reconversión laboral.
- Los sectores productivos: dispondrán de recursos humanos capacitados en perfiles críticos de la cadena productiva, y se beneficiarán en razón del fortalecimiento de redes que vinculen formación y empleo.

3

DIMENSIONES DE CALIDAD QUE ORIENTAN LA EVALUACIÓN, MONITOREO Y ASISTENCIA TÉCNICA DE LAS IFPS.

La UEMAT, en trabajo conjunto con el REGICE, ha definido cuatro dimensiones clave de la Calidad Institucional. Para diseñarlos propone analizar la institución siguiendo el recorrido que realizan las personas que acceden a la formación profesional.

En este sentido, se han considerado cuatro grandes procesos:

- Vinculación con el contexto socio productivo;
- Orientación profesional;
- Enseñanza y aprendizaje;
- Evaluación y seguimiento.

El sujeto que transita una etapa de formación, conoce y se acerca a la institución a partir de la difusión o del reconocimiento de las acciones que ésta desarrolla. Parte de este logro se debe a las estrategias institucionales de vinculación de las IFPs con el contexto socio- productivo. Se incluyen en esta dimensión las estrategias que las instituciones desarrollan para fundamentar la formación que brindan en las necesidades socio - productivas locales, que se traduce en la selección del perfil de formación, en la propuesta de formación, en el modo en que se lleva a cabo la misma, y en las redes laborales que construye para sus egresados. Involucra también acciones de intercambio con otras IFPs y/o entidades vinculadas a temas sociales, que pueden ofrecerse como servicios complementarios y facilitan el acceso y la permanencia de quienes asisten a la formación.

Es necesario que, cuando las personas se acercan a la institución, se les ofrezca un espacio de información sobre el alcance de aquello en que se capacita, que se especifiquen los requisitos o necesidades básicas de la formación y, al mismo tiempo, que se facilite la posibilidad de que puedan cotejar la propuesta formativa con sus propios intereses, con los conocimientos y habilidades que portan y con sus perspectivas de proyecto a futuro. Se denomina a este proceso, acciones de orientación profesional.

Por otro lado, la formación, en sí misma, debe evidenciar una propuesta clara y viable en la cual, tanto los docentes como el desarrollo de las clases faciliten el despliegue de las capacidades de las personas hacia las competencias requeridas en el ámbito laboral. Para ello se debe considerar

tanto la propuesta de formación diseñada, como la práctica pedagógica, los materiales didácticos utilizados y la formación de los docentes, entre otros aspectos.

Asimismo, es aconsejable que la institución pueda establecer procesos de evaluación interna que permitan realizar un seguimiento de sus egresados, y analizar el tipo de inserción laboral y las fortalezas y debilidades de formación que perciben quienes se insertan laboralmente y /o sus empleadores. Estas estrategias institucionales han sido denominadas evaluación y seguimiento.

ESTRATEGIAS DE TRABAJO DE LA UEMAT

A partir de la Precalificación de la Calidad Institucional, acción que desarrollan las IFPs con el REGICE, se obtiene un diagnóstico institucional desde las dimensiones clave de la calidad institucional. Este insumo habilita la búsqueda de estrategias de fortalecimiento institucional.

La precalificación y evaluación permiten valorar cualitativamente el desempeño institucional y le asigna, al mismo tiempo, una categoría que posibilita definir el tipo de intervención a realizar. En tal sentido ubica a las instituciones en cuatro categorías:

Categoría A: La IFP recibe el certificado de calidad. Ha obtenido el puntaje más alto que la habilita no sólo como institución de Formación en acciones del MTEySS sino también, para actuar como coejecutora de acciones de fortalecimiento institucional, transfiriendo su metodología de trabajo a otras IFPs.

Categoría B: La IFP alcanza estándares de calidad. Puede elaborar un plan de mejora para fortalecer sus procesos institucionales y se encuentra en condiciones óptimas para desarrollar acciones de formación profesional del MTEySS.

Categoría C: La IFP alcanza un puntaje que denota insuficiencias en algunos procesos institucionales. Es necesario que desarrolle un plan de mejora para fortalecer dichos procesos.

Categoría D: La IFP alcanza puntajes que denotan la necesidad de desarrollar un plan de mejoras destinadas a sus áreas prioritarias.

Las instituciones ponderadas dentro de la Categoría A pueden coejecutar acciones de fortalecimiento institucional conjuntamente con la UEMAT. Aquellas que se ubican en categorías B, C y D pueden recibir asistencia técnica para mejorar sus procesos y productos institucionales. Las acciones a desarrollar se diferenciarán según los aspectos críticos identificados.

La UEMAT inicia sus acciones de fortalecimiento ofreciendo asistencia técnica para elaborar un plan de mejoramiento de la calidad institucional a

implementarse en seis meses aproximadamente y realizará acciones de monitoreo que permitan ajustar lo programado. De acuerdo a los logros obtenidos en ese lapso, se realizará una nueva evaluación de la calidad institucional que permita evaluar el resultado y habilite estrategias de mejora continua de la calidad institucional.



Unidad de Evaluación, Monitoreo y Asistencia Técnica Dirección de Fortalecimiento Institucional Dirección Nacional de Orientación y Formación Profesional Subsecretaría de Políticas de Empleo y Formación Profesional Secretaría de Empleo Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación República Argentina